

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 0669 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) ASÍ COMO LOS PLANOS, PLANILLAS DE CÁLCULOS MÉTRICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL “RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL BARRIO SANTO REY” ID 489686 Y SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO. -----

Concepcion, 18 de mayo de 2026.-

VISTA: La necesidad de aprobar la ejecución del llamado, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) así como los planos, planillas de cálculos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado de Menor Cuantía Nacional “Reconstrucción de puente en el Barrio Santo Rey” ID 489686.

CONSIDERANDO: Que el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 40° “DOCUMENTACIONES” de la Resolución DNCP N° 230/2025 “Por la cual se Reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” menciona:

La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:

d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación.

e) en caso de Obras Publicas: planos aprobados, autorizaciones ambientales en caso necesario, permisos municipales. -

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Concepción, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

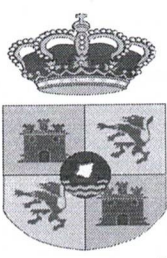
Art. 1°: APROBAR la ejecución del llamado y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) a ser utilizado en el llamado de Menor Cuantía Nacional “Reconstrucción de puente en el Barrio Santo Rey” ID 489686. -----

Art. 2°: APROBAR los planos, planillas de cálculos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado Menor Cuantía Nacional “Reconstrucción de puente en el Barrio Santo Rey” ID 489686. -----

Ing. *Mirtha L. Areco Benítez*
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



Abg. Bernardo Villalba Ayala
Intendente




MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Art. 3º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la ejecución del proceso Menor Cuantía Nacional “Reconstrucción de puente en el Barrio Santo Rey” ID 489686. -----

Art. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Mg. Mirtha Leticia Areco Benítez
Secretaria General




Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal